



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBI/2003/L.16
4 de diciembre de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
19º período de sesiones
Milán, 1º a 9 de diciembre de 2003
Tema 9 a) del programa

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

**RESULTADOS FINANCIEROS PROVISIONALES EN
EL BIENIO 2002-2003**

Recomendación del Órgano Subsidiario de Ejecución

En su 19º período de sesiones, el Órgano Subsidiario de Ejecución decidió recomendar a la Conferencia de las Partes que aprobara el siguiente proyecto de decisión en su noveno período de sesiones:

Proyecto de decisión .../CP.9

**Ingresos y ejecución del presupuesto en el bienio 2002-2003
y disposiciones de apoyo administrativo a la Convención**

La Conferencia de las Partes,

Habiendo examinado el informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre la labor realizada en relación con las cuestiones administrativas y financieras en sus períodos de sesiones 18º y 19º,

Habiendo examinado también los informes de la secretaría sobre los temas conexos¹,

1. *Toma nota* de los estados financieros provisionales al 31 de diciembre de 2002;
2. *Toma nota también* de los ingresos y la ejecución del presupuesto en el bienio 2002-2003, al 30 de junio de 2003, y del estado de las contribuciones al 31 de octubre de 2003;
3. *Expresa* su reconocimiento a las Partes que abonaron oportunamente sus contribuciones al presupuesto básico, así como a aquellas que hicieron contribuciones voluntarias adicionales al Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención y al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias de la Convención;
4. *También expresa* su reconocimiento al Gobierno de Alemania por su contribución especial destinada a sufragar los gastos de las reuniones celebradas en Bonn (el Fondo de Bonn);
5. *Expresa* su preocupación ante la persistente tendencia al atraso en el pago de las contribuciones;
6. *Alienta* a todas las Partes que aún no hayan abonado sus contribuciones a que lo hagan sin más demora.

¹ FCCC/SBI/2003/12, FCCC/SBI/2003/INF.13, FCCC/SBI/2003/INF.18.